



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L.

R. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA

PERMISO DE CONSTRUCCION

AL C. PROPIETARIO:

FEDERICO GARZA ARIZPE

Y/O CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.,

PARA TRABAJOS DE

CONSTRUCCIÓN CON GIRO COMERCIAL

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA DE:

235.63 M2

SUPERFICIE AUTORIZADA PREVIAMENTE 0.00 M2

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA A ESTA LICENCIA 235.63 M2

A UBICARSE EN:

AV. CANARIOS No.901, COL. VILLAS DE CARRIZALEJO, CIENEGA DE FLORES, N.L.

DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE PARA TAL EFECTO TRAMITO ANTE ESTA DIRECCION Y CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO No:

MCF/SEDUOP/020/2025

PERITO RESPONSABLE:

CED.PROF.

No. DE RECIBO OF.

SUPERFICIE A CONSTRUIRSE:

235.63 M2

FECHA DEL

20/03/2025

AL

20/03/2026

EXP. CATASTRAL 13-274-033 AL 036

ETAPA DE CONSTRUCCION ACTUAL:

FECHA:

TIPO DE PRORROGA

N/A

AUTORIZO:

ALINEAMIENTO VIAL:

ANCHO DE VIA 24.00 MTS PARA AV. CANARIOS
DEL EJE DE VIA 12.00 MTS HACIA SU PREDIO

CONSIDERAR LOS ALINEAMIENTOS VIALES INDICADOS EN EL ACUERDO

SELLO Vo. Bo.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

2024 - 2027

ESTE PERMISO DE CONSTRUCCION DEBERA PERMANECER EN LUGAR VISIBLE EN LA OBRA, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA DURE LA EJECUCION Y DEBERA SER PRESENTADO ANTE LOS

INSPECTORES CUANDO ESTOS ASI LO REQUIERAN, LA NO CONSERVACION DEL MISMO EN LA OBRA, AMERITA SANCIONES. ESTE PERMISO NO SERA VALIDO SIN UN PLANO OFICIAL AUTORIZADO

CORRESPONDIENTE